

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKITRANSPORT S.A.  
REALIZADA EL DIA LUNES 01 DE ABRIL DEL 2019**

En el Cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la empresa AKITRANSPORT S.A., en el local social de la empresa, ubicado en las calles Rocafuerte No. 114 y Malecón, asisten los siguientes accionistas: Milton Apolo Robles propietario de 35 acciones de un dólar c/u, Alba Abigail Sarango propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Fabiola Elizabeth Cevallos García propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, José Hernández Castro propietario de 130 acciones de un dólar c/u, Adriana Hernández Ordoñez propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Juan Maza Camacho propietario de 35 acciones de un dólar c/u, José Muñoz Tómalá propietario de 130 acciones de un dólar c/u, Ing. Marlene Ocampo Palacios propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Manuel Robles Elizalde propietaria de 100 acciones de un dólar c/u, Javier Robles Elizalde propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Patricia Robles Elizalde propietaria de 65 acciones de un dólar c/u y Doris Robles Elizalde propietaria de 130 acciones de un dólar c/u. dando un total de 800 acciones de un dólar cada una, asiste a esta sesión el Contador, Licenciado Luis Cassola Espinoza. Preside la Junta General Universal la Ing. Marlene Ocampo P., actúa como secretario Lcdo. José Muñoz Tómalá. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que por secretaria, se constate si existe el quórum suficiente para instalar la sesión; comprobado por secretaria que existe quórum reglamentario para iniciar la sesión. A continuación el Presidente de la Junta dispone que se de lectura a la convocatoria que es la siguiente:

AKITRANSPORT S.A. CONVOCATORIA, dando cumplimiento al estatuto social de la Empresa y Ley de Compañías vigentes, se convoca a los Accionistas de AKITRANSPORT S.A. a Junta General Universal, a realizarse el día lunes 01 de Abril del 2019 en el local de la Empresa ubicado en la Parroquia de Puerto Bolívar, Cantón Machala calles Rocafuerte 114 y Malecón a las 16H00 con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2018.- 2.- conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018.- 3.- Lectura del Informe de Comisario. 4.- Distribución de las utilidades.- Los Estados Financieros e informes del Comisario se encuentran a disposición de los Accionistas en la oficina de la empresa. Se convoca de manera expresa al comisario señor, José Hernández Castro, su no comparecencia, no será casual para que la junta no se lleve a cabo.- Puerto Bolívar a 22 de marzo del 2019.

Acto seguido la Presidenta de la Junta dispone a la secretaria, de la lectura al primer punto del orden del Día, que dice: "1.- conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2018, el Gerente General, solicita la palabra, para exponer su informe, en la que se encuadran todas las acciones que se realizaron durante el periodo económico del 2018, como también detallar el estado Administrativo y Financiero, periodo que presenta una serie de preocupación para sus socios, por las trabas que presenta la Agencia Nacional de Transito; informe que se encuentra a disposición de los accionistas; después de haberse escuchado el informe, como también haberse realizado las aclaraciones en cada uno de los casos, los integrantes de la Junta resuelven por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día.

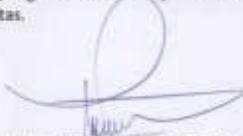
Acto seguido la presidencia dispone dar la lectura al segundo punto que dice.- 2.- conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018. El Lcdo. Luis Cassola Espinoza, en su calidad de Contador realiza una exposición sobre la situación financiera de la empresa, indicando que el Activo asciende a \$ 25.014,12; el Pasivo \$ 22.968,20 y el Patrimonio \$ 2.045,92. Los accionistas después de deliberar sobre este punto, estos resuelven aprobar los Estados Financieros y todo el contenido por una unanimidad.

Punto 3.- Lectura del Informe de Comisario. El señor José Hernández Castro, manifiesta, que los procesos contables se los aplican de acuerdo a las normas contables bajo NIIF, que los libros sociales están en orden según lo dispone la ley y como es una empresa con poco movimiento, no se puede detallar mayor operatividad. Informe analizado por los accionistas asistentes, este es aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Distribución de las utilidades.- Al respecto los accionistas resuelven que en vista a que se ha producido una utilidad, de \$ 35,20 dólares esta sea capitalizada, tal como lo dispone la Ley.

No habiendo otro punto de tratar la presidenta de la Junta propone un receso para la elaboración del Acta respectiva. Esta petición es aceptada por los accionistas. Luego del receso, la Presidenta de la Junta reinstala la Sesión, y se procede a dar lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad siendo las 18H30 se da por concluida dicha sesión para constancia firma el accionista, Lcdo. José Alberto Muñoz Tomala, en calidad de Gerente General-Secretario, Ing. Marlene Ocampo Palacios, Presidenta, haciendo lo propio de los demás accionistas.

  
Ing. Marlene Ocampo Palacios  
**PRESIDENTE**

  
Lcdo. José Alberto Muñoz Tomala  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**